	SISTEMA DE GESTIÓN - MiPG	Código: PD-CDG-03
	PROCESO	Versión: 4
	CONTROL DE GESTIÓN	Página: 1 de 5
	SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN POR CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 25-04-2018

## 1. OBJETIVO.

Aplicar la metodología, para realizar seguimiento y/o evaluación a la gestión de la entidad por medio de la oficina de control interno. Se utiliza para realizar seguimiento y/o evaluación, entre otros asuntos, al plan anti-corrupción, actuaciones judiciales, seguimiento a PQRSF, plan de mejoramiento institucional, plan de mejoramiento por procesos, seguimiento al MiPG, seguimiento a comparendos, etc.


## 2. ALCANCE.

Este procedimiento aplica a todos los procesos del sistema integrado de planeación y gestión del ITBOY.

## 3. CAMBIOS EFECTUADOS.

Versión	Descripción del Cambio	Fecha Aprobación
0	Procedimiento emitido en Versión 0 para prueba.	01-12-2008
1	Se aclara el desarrollo de algunas actividades.	08-04-2011
2	Se revisó el objetivo, aclarando que el procedimiento establece los pasos para evaluar el Sistema de Control Interno del Instituto, se incluyeron términos y definiciones, se ajustaron las actividades de la evaluación anual del sistema de control interno, de acuerdo a nueva metodología implantada por el DAFP. Actualización del logo Institucional.	29-09-2014
3	Se incluye el seguimiento a comparendos exonerados y por embriaguez, reportados por los Puntos de Atención de Tránsito y/o oficina de cobro coactivo	05-05-2018
4	Se realizan cambios por la adecuación de formatos del procedimiento y para ajustarlo al nuevo modelo integrado de gestión y planeación – MiPG-	25-04-2018

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	Juan Guillermo Franco	Edith Cárdenas	Fernando Morales
<b>CARGO</b>	CONTRATISTA MiPG	ASESOR DE CONTROL INTERNO	GERENTE
<b>FECHA</b>	21-03-2018	24-04-2018	25-04-2018

	SISTEMA DE GESTIÓN - MiPG	Código: PD-CDG-03
	PROCESO	Versión: 4
	CONTROL DE GESTIÓN	Página: 2 de 5
	SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN POR CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 25-04-2018

#### 4. TÉRMINOS Y DEFINICIONES.

**4.1 Evaluación del Sistema de Control Interno:** Actividad desarrollada cuyo objetivo es verificar la existencia, nivel de desarrollo y el grado de efectividad del Control interno en el cumplimiento de los objetivos de la entidad pública.

**4.2 Modulo de Control de Planeación y Gestión:** agrupa los componentes y elementos que permiten asegurar de una manera razonable, que la planeación y ejecución de la misma en la entidad tendrán los controles necesarios para su realización. Los componentes de este módulo brindan los controles necesarios para que la planeación y ejecución de la misma se realicen de manera eficiente, eficaz, efectiva y transparente, logrando una adecuada prestación de los servicios o producción de bienes que le son inherentes.


**4.3 Modulo Control de Evaluación y Seguimiento:** Considera aquellos aspectos que permiten valorar en forma permanente la efectividad de control interno de la entidad pública; la eficiencia, eficacia y efectividad de los procesos; el nivel de ejecución de los planes, programas y proyectos, los resultados de la gestión, con el propósito de detectar desviaciones, establecer tendencias y generar recomendaciones para orientar las acciones de mejoramiento de la Organización Pública.

**4.4 Eje Transversal Información y Comunicación:** Se considera transversal a los módulos de control del modelo, dado que en la práctica las organizaciones y entidades lo utilizan durante toda la ejecución del ciclo PHVA; de tal manera, que complementa y hace parte esencial de la implementación y fortalecimiento de los módulos en su integridad.

**4.5 Control Interno Contable:** proceso que bajo la responsabilidad del Gerente del Instituto de Tránsito de Boyacá, del Subgerente Administrativo y Financiero y el Contador, se adelanta en la entidad, con el fin de lograr la existencia y efectividad de mecanismos de control y verificación de las actividades propias del proceso contable, capaces de garantizar que la información financiera, económica y social cumpla con las normas conceptuales, técnicas y procedimientos establecidos en el Plan General de Contabilidad Pública.

**4.6 Evaluación del Control Interno Contable:** Es la medición y Evaluación al Sistema de Control Interno en el proceso contable del Instituto de Tránsito de Boyacá, con el propósito de determinar su calidad, el nivel de confianza que se le puede otorgar y si sus actividades de control son eficaces, eficientes y económicas en la prevención y neutralización del riesgo inherente a la Gestión Contable y Financiera que realiza el Asesor de Control Interno.

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	Juan Guillermo Franco	Edith Cárdenas	Fernando Morales
<b>CARGO</b>	CONTRATISTA MiPG	ASESOR DE CONTROL INTERNO	GERENTE
<b>FECHA</b>	21-03-2018	24-04-2018	25-04-2018

	SISTEMA DE GESTIÓN - MiPG	Código: PD-CDG-03
	PROCESO	Versión: 4
	CONTROL DE GESTIÓN	Página: 3 de 5
	SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN POR CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 25-04-2018

**4.7 Periodos de Evaluación del Control Interno Contable:** es la frecuencia con que la oficina de Control Interno realiza la evaluación. En el caso del Instituto de Tránsito de Boyacá la evaluación se realiza cada seis (6) meses.


**4.8 Áreas que Integran el Proceso Financiero:** Son aquellas áreas que participan directamente en la ejecución del Proceso Financiero (Presupuesto, Contabilidad, Cartera, Tesorería y Almacén).

**4.9 Evaluación Semestral del Control Interno Contable:** evaluación que hace la oficina de Control Interno, cada seis (6) meses para establecer la calidad y efectividad del Control Interno Contable del Instituto de Tránsito de Boyacá.

## 5. DESARROLLO.

ÍTEM	DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD	RESPONSABLE
1	Solicita información al área o proceso respectivo según corresponda el seguimiento a realizar. Se puede establecer previamente fechas o cronogramas para la entrega de la información de acuerdo a cada tema.	Jefe oficina asesora de control interno de gestión
2	Remitir mensualmente a la oficina de Control interno los formatos anteriormente mencionados para su respectivo seguimiento, en las fechas definidas por la oficina asesora de control interno de gestión. De acuerdo a cada tema específico se deben diligenciar los formatos relacionados en el punto 7 de este procedimiento.	Profesionales de los puntos de Atención de Tránsito, líderes de procesos y demás servidores públicos de la entidad
3	Realiza seguimiento de la información remitida por los profesionales de los puntos de atención de tránsito, líderes de procesos y demás servidores públicos de la entidad	Jefe oficina asesora de control interno de gestión
4	Solicita ampliación o aclaración de la información suministrada	Jefe oficina asesora de control interno de gestión
4	Construye el respectivo informe y realiza las acciones requeridas que considere pertinentes.	Jefe oficina asesora de control interno de gestión

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	Juan Guillermo Franco	Edith Cárdenas	Fernando Morales
<b>CARGO</b>	CONTRATISTA MiPG	ASESOR DE CONTROL INTERNO	GERENTE
<b>FECHA</b>	21-03-2018	24-04-2018	25-04-2018

	SISTEMA DE GESTIÓN - MiPG	Código: PD-CDG-03
	PROCESO	Versión: 4
	CONTROL DE GESTIÓN	Página: 4 de 5
	SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN POR CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 25-04-2018


## 6. CONTROL DE REGISTROS.

CÓDIGO	NOMBRE	RESPONSABLE	LUGAR DE ALMACENAMIENTO	RECUPERACIÓN	TIEMPO DE RETENCIÓN	DISPOSICIÓN FINAL
FR-CDG-06	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-08	Control supervisión de contratos	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-08	Control supervisión de contratos	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-10	Informe seguimiento PQRDSF	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-11	Resultado medición de indicadores	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-12	Consolidación indicadores de gestión	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-15	Arqueo de caja	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-16	Seguimiento a comparendos	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-17	Seguimiento a servicios públicos	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-18	Mapa de riesgos de corrupción	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY
FR-CDG-19	Formato de Seguimiento general	Asesor de control interno	Archivo de gestión oficina responsable	Carpetas	Según tabla de retención documental	Archivo central ITBOY

## 7. LISTADO DE ANEXOS.

No.	ANEXO	NOMBRE	CÓDIGO
1	Formato	Peticiones, Quejas, Reclamos, Sugerencias y felicitaciones	FR-CDG-06
2	Formato	Control supervisión de contratos	FR-CDG-08
3	Formato	Control supervisión de contratos	FR-CDG-08
4	Formato	Informe seguimiento PQRDSF	FR-CDG-10
5	Formato	Resultado medición de indicadores	FR-CDG-11
6	Formato	Consolidación indicadores de gestión	FR-CDG-12
7	Formato	Arqueo de caja	FR-CDG-15
8	Formato	Seguimiento a comparendos	FR-CDG-16

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
<b>NOMBRE</b>	Juan Guillermo Franco	Edith Cárdenas	Fernando Morales
<b>CARGO</b>	CONTRATISTA MiPG	ASESOR DE CONTROL INTERNO	GERENTE
<b>FECHA</b>	21-03-2018	24-04-2018	25-04-2018

	SISTEMA DE GESTIÓN - MiPG	Código: PD-CDG-03
	PROCESO	Versión: 4
	CONTROL DE GESTIÓN	Página: 5 de 5
	SEGUIMIENTO Y/O EVALUACIÓN POR CONTROL INTERNO	Fecha Aprobación: 25-04-2018

9	Formato	Seguimiento a servicios públicos	FR-CDG-17
10	Formato	Mapa de riesgos de corrupción	FR-CDG-18
11	Formato	Formato de Seguimiento general	FR-CDG-19

## 8. MARCO LEGAL

Ley 87 de 1993.

Decreto 1499 de 2017.

	<b>ELABORÓ</b>	<b>REVISÓ</b>	<b>APROBÓ</b>
<b>NOMBRE</b>	Juan Guillermo Franco	Edith Cárdenas	Fernando Morales
<b>CARGO</b>	CONTRATISTA MiPG	ASESOR DE CONTROL INTERNO	GERENTE
<b>FECHA</b>	21-03-2018	24-04-2018	25-04-2018